INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 5

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7659054 del 15 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	**SOMMERS BRIGGITTE CAMPOS CAMPOS**
Nit o C.C. No.	1098779855
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$29,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	$14,500,000.00
VALOR TOTAL:	**$43,500,000.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	75 DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	**7 MESES Y 15 DÍAS CALENDARIO**

SUPERVISOR:	**PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**
Acto Administrativo de Supervisión:	15 DE MARZO DE 2025
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/08/2025

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	03/11/2025

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	$ 5,800,000.00	Cobros realizados: (incluyendo el actual)	N° 5	de	5

Periodo de Pago:	Desde:	19/07/2025	Hasta:	18/08/2025

No. del RP:	25001717
Fuente del RP:	ICLD

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 5	$ 5,800,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 5,800,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Apoyar la formulación y revisión de los proyectos generados por la oficina para la Gestión de Riesgo de Desastres o aquellas que deba presentar a entidades del orden nacional.	Apoyé a la OGRD en la formulación de los proyectos: • Revisión del proyecto: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica del contrato de obra para la rehabilitación y recuperación del puente peatonal colgante ubicado sobre el rio Horta en los límites de los municipios de Bolívar y el peñón del departamento de Santander.	Anexo No, 01 Formato EVIDENCIAS 05
2.	Apoyar a la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el seguimiento de obras y formulación de actividades de mitigación del riesgo	Apoyé en el seguimiento de obras y formulación de actividades de mitigación del riesgo: Construcción de obras de intervención correctiva para mitigar y reducir el nivel del riesgo existente mediante la construcción de un puente vehicular y obras complementarias sobre el rio guaure ubicado en la vereda guaure del municipio de mogotes, Santander en el marco del decreto de calamidad pública no. 032 del 04 de abril de 2024 prorrogado mediante decreto no. 081 del 04 de octubre de 2024 del municipio de mogotes, para dar cumplimiento al plan de acción especifico pae.	Anexo No, 02 Formato EVIDENCIAS 05
3.	Apoyar a la elaboración de documentos precontractuales	Apoye a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de	Anexo No, 03

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo.	los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo: • Suministro por alquiler de maquinaria amarilla para la rehabilitación de zonas críticas en los municipios afectados del departamento de Santander según el decreto no. 762 del 14 de agosto de 2024 por el cual se declara calamidad pública en el departamento de Santander, prorrogado por el decreto no. 071 del 13 de febrero de 2025 en el marco del proyecto fortalecimiento del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres con el apoyo a los organismos de socorro para la atención de las emergencias en el departamento de Santander.	Formato EVIDENCIAS 05
4.	Atender y apoyar visitas técnicas que se requiere en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines dentro del Departamento de Santander.	Apoyé en visitas técnicas que se requiere en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines dentro del Departamento de Santander: • Construcción de obras de intervención correctiva para mitigar y reducir el nivel del riesgo existente mediante la construcción de un puente vehicular y obras complementarias sobre el rio guaure ubicado en la vereda guaure del municipio de mogotes, Santander en el marco del decreto de calamidad pública no. 032 del 04 de abril de 2024 prorrogado mediante decreto no. 081 del 04 de octubre de 2024 del municipio de mogotes, para dar cumplimiento al plan de acción especifico pae.	Anexo No, 04 Formato EVIDENCIAS 05
5.	Prestar apoyo en las diferentes actividades, gestiones y tramites que se requieran de cumplimiento de las metas de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyé en las diferentes actividades, gestiones y tramites que se requieran de cumplimiento de las metas de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres: • Apoyé la realización del “SUMINISTRO POR ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION DE ZONAS CRITICAS EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SEGÚN EL DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 POR EL CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRORROGADO POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBREO DE 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO	Anexo No, 05 Formato EVIDENCIAS 05

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CON EL APOYO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS"	
6.	Brindar acompañamiento en la ejecución de eventos y actividades que se generen en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Brindé apoyo en la ejecución de eventos y actividades organizados por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres. Acompañe el simulacro de respuesta ante una eventual fuga, incendio y explosión sobre el gasoducto Payoa - Bucaramanga de 8", operado por Promioriente S.A. E.S.P., en inmediaciones del sector de la trituradora Grodco, municipio de Lebrija, Santander.	Anexo No, 06 Formato EVIDENCIAS 05
7.	Asistir a las reuniones que programe el jefe o supervisor de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres, para tratar temas pertinentes a la misionalidad de la Oficina.	Asistí a las reuniones programadas por el jefe o supervisor de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para tratar temas relacionados con la misión de la Oficina.	Anexo No, 07 Formato EVIDENCIAS 05
8.	Apoyar en la presentación de informes al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistí en la presentación de informes dirigidos al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	Anexo No, 08 Formato EVIDENCIAS 05
9.	Brindar apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional de los relacionado con la organización de la información	Brindé apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional, específicamente en la organización de información y la elaboración de respuestas a derechos de petición.	Anexo No, 09 Formato EVIDENCIAS 05
10.	Apoyar la relación institucional con las autoridades ambientales del Departamento.	participé reunión con la CDMB para planificar la recopilación de los planes de riesgo de desastres de las corporaciones autónomas del departamento. Este esfuerzo busca centralizar información clave para mejorar nuestra preparación y respuesta.	Anexo No, 10 Formato EVIDENCIAS 05
11.	Apoyar la revisión de los planes de gestión del riesgo de desastres de las corporaciones autónomas del Departamento.	No se realizó en este periodo	N/A
12.	Apoyar las incorporaciones de gestión del riesgo en los POMCAS.	No se realizó en este periodo	N/A
13.	Apoyar las capacitaciones realizadas por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistí a la mesa de trabajo con la UNGRD para abordar temas referentes al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el rol que juegan los municipios en el mismo.	Anexo No, 11 Formato EVIDENCIAS 05
14.	Emitir conceptos técnicos a situaciones de carácter ambiental y afines que se presenten en el Departamento.	Presente informe con el objetivo: "Verificar las afectaciones reportadas en el corredor vial departamental Capitanejo – San Miguel, mediante la caracterización técnica de las condiciones actuales de la infraestructura vial, así como del entorno geotécnico y	Anexo No, 12 Formato EVIDENCIAS 05

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		ambiental asociado, con el fin de establecer los factores de riesgo que inciden en su estabilidad y operatividad".	
15.	Apoyar y atender las emergencias que se presenten en el Departamento.	No se realizó en este periodo	N/A
16.	Brindar apoyo en la proyección de respuestas a los requerimientos asignados por el sistema forest a cargo del supervisor inmediato.	Apoyé en la elaboración y estructuración de respuestas precisas y oportunas a los requerimientos que se gestionan a través del sistema forest, bajo la dirección y supervisión del superior inmediato. Esta tarea implica la colaboración en la redacción, revisión y eventual envío de la información solicitada.	Anexo No, 13 Formato EVIDENCIAS 05
17.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Apoyé en la elaboración y estructuración de respuestas precisas y oportunas a los requerimientos que se gestionan a través del correo, bajo la dirección y supervisión del superior inmediato. Esta tarea implica la colaboración en la redacción, revisión y eventual envío de la información solicitada.	Anexo No, 14 Formato EVIDENCIAS 05

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA
(Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)

Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	07-2025
	Fecha de pago	2025/08/06
	Nº de Planilla	9488325585
	Ingreso Base de Cotización	$2.320.000
	Valor cotizado	$290,000
	EPS	Salud Total
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	07-2025
	Fecha de pago	2025/08/06
	Nº de Planilla	9488325585
	Ingreso Base de Cotización	$2.320.000
	Valor cotizado	$371,200
	Fondo de Pensiones	Porvenir
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	07-2025
	Fecha de pago	2025/08/06
	Nº de Planilla	9488325585
	Ingreso Base de Cotización	$2.320.000
	Valor cotizado	$56,600
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO		**$717,800**

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 29 días del mes de agosto de 2025



Firma del Contratista
NOMBRE: SOMMERS BRIGGITTE CAMPOS CAMPOS
IDENTIFICACION No. 1098779855
CORREO: Ing.sommersbcampos@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO:

EVIDENCIAS 05 No. CO1.PCCNTR.7659054
PERIODO 19/07/2025 AL 19/08/2025

ANEXO 1

Apoyar la formulación y revisión de los proyectos generados por la oficina para la Gestión de Riesgo de Desastres o aquellas que deba presentar a entidades del orden nacional.	Apoyé a la OGRD en la formulación de los proyectos: • Revisión del proyecto: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica del contrato de obra para la rehabilitación y recuperación del puente peatonal colgante ubicado sobre el rio Horta en los límites de los municipios de Bolívar y el peñón del departamento de Santander.

CHECK LIST PROYECTOS					
QUIEN LO PRESENTA:	MUNICIPIOS BOLIVAR Y EL PEÑON				REVISIÓN No. 001 FECHA DE REVISIÓN: 30/07/2025
NOMBRE DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACION Y RECUPERACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE UBICADO SOBRE EL RIO HORTA EN LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIO DE BOLIVAR Y EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN EL DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRORROGADO POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION ESPECIFICO PAE, EN EL MARCO DEL ARTICULO 66 DEL DECRETO 1064 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL CUAL EL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Calamidad Publica		X		No allega calamidad publica vigente mediante acto administrativo
2	Plan de Accion Especifico (PAE)		X		No allega Plan de Accion Especifico (PAE) donde se evidencie las obras a realizar con el apoyo de la Gobernacion de Santander bajos los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia
3	Actas del Consejo Municipal de Gestion del Riesgo de Desastres (CMGRD)		X		No allega Actas del CMGRD donde se aprueben la Calamidad Publica y el PAE
4	Portada con identificacion completa		X		No allega portada con la identificacion completa (Objeto, cuantia, plazo y Ubicación). En cuanto al objeto a tratarse de un proyecto radicado ante OGRD debe ser llevar alguno y/o algunos de los verbos tales como REECONSTRUCCION, REHABLITACION, MITIGACION, REDUCCION DEL RIESGO. etc, esto acorde con la ley 1523 de 2012 y la necesidad presentada que se pretende satisfacer
5	Carta de Presentacion		X		Se adjunta carta de presentación dirigida a la Secretaría de Infraestructura Departamental. Sin embargo, si el proyecto está destinado a la OGRD, el destinatario de la carta deberá ser modificado. Adicionalmente, se requiere incluir en la carta el plazo de ejecución del proyecto y la población beneficiaria. La carta de presentación deberá estar firmada por el alcalde municipal, y se aclara que la entidad ejecutora será la Gobernación de Santander.
6	Informe técnico de diagnóstico donde se evidencia la necesidad - firmado en original por el profesional responsable		X		No allega informe tecnico de diagnostico donde se evidencie la necesidad que se pretende satisfacer.
7	Presupuesto de obra - Firmado en original por el profesional responsable		X		Presupuesto de obra no se encuentra firmado en original por el profesional responsable
8	Desgloce del AIU - Firmado en original por el profesional responsable		X		El desglose del AIU presentado no cuenta con la firma original del profesional responsable. Se solicita, además, que se incluya en el personal profesional un especialista en hidráulica, un especialista en estructuras y un especialista en geotecnia, en concordancia con los alcances del proyecto.
9	Análisis de Precios Unitarios - APUs - Firmado en original por el profesional responsable		X		Análisis de Precios Unitarios - APUs no se encuentra firmado en original por el profesional responsable.
10	Diseños y Memorias de calculo de cantidades de obra - Firmado por el profesional responsable		X		Diseños y memorias de calculo de cantidades de obra no se encuentran firmados en original por el profesional responsable.
11	Cronograma de actividades y flujo de fondos - Firmado en original por el profesional responsable		X		Se solicita allegar cronograma de actividades y flujo de fondos firmados en original por el profesional responsable .

13	Especificaciones Técnicas - Firmado en original por el profesional responsable		x		Allega especificaciones técnicas, sin firma en original responsable.
14	Presupuesto de interventoría - Firmado en original por el profesional responsable		X		Se solicita reestructurar el presupuesto de inteventoria haciendo par con los profesionales de obra, según lo solicitado para la obra en la inclusion de los especialistas en hidraulica y en vias terrestres. Se solicita una mayor claridad en el tiempo de ejecucion de inteventoria que debe estar a la par con el el de obra en cuanto a los porcentajes de dedicacion de los profesionales de interventoria; al igual no se encuentran firmados en original por el profesional responsable.
15	Factor Multiplicador - Firmado en original por el profesional responsable		X		Allega Factor Multiplicador, sin firma en original responsable.
16	Plan de Manejo Ambiental (PMA) presupuesto - Si aplica - Firmado en original por el profesional responsable		X		Se solicita revisar el presupuesto del Plan de Manejo Ambiental, dado que se envidencia diferencias en actividades, valores y tiempos a los establecidos en el diseño de la estructuracion del Plan de Manejo Ambiental
17	Plan de Manejo de Transito (PMT) presupuesto - Si aplica - Firmado en original por el profesional responsable		X		Allega Plan de Manejo de Transito, sin firma en original responsable
18	Estudio Topografico y planos - Firmado en original por el profesional responsable		X		Allega informe topografico pero no se encuentra firmardo por el profesional responsable, no anexa resgtro fotografico del levantamiento en situ. Allega (01) plano pero no se encuentran firmados en original por el profesional reponsable.
19	Estudios de suelos - firmado en original por el profesional responsable		X		Allega estudios de suelos pero no se encuentran firmados en original por el profesional responsable
20	Estudios Geotecnico - firmado en original por el profesional responsable		X		Allega estudio geotecnico pero no se encuentra firmado en original por el profesional responsable
21	Estudio Hidrologico e hidraulico y Planos - firmado en original por el profesional responsable		X		Allega estudio hidrologico e hidraulico pero no se encuentra firmado en original por el profesional responsable. Allega (04) planos pero no se encuentran firmados por el profesional responsable.
22	Estudio de Transito - firmado en original por el profesional responsable		X		Allega estudio de transito pero no se encuentra firmado en original por el profesional repsonsable
23	Diseño Geometrico - firmado en original por el profesional responsable		X		Allega diseño geometrico pero no se encuentra firmado en original por el profesional responsable. Allega (02) planos pero no se encuentran firmados en original
24	Diseño Estructural - firmado en original por el profesional responsable		X		Allega diseño estructural pero no se encuentra firmado en original por el profesional responsable y no se evidencia los planos estructurales.
25	Plan de Manejo Ambiental - firmado en original por el profesional responsable	X			En el Plan de Manejo Ambiental especifica que las actividades a realizarsen abarcan 12 meses pero en Presupuesto oficial de inteventoria habla de 6 meses de ejecucion fisica del proyecto. No hay relaci
26	Cédula de profesional(es) Responsable(s) de presupuesto, estudios y diseños		X		No allega cedula del profesional responsable de la topografia, no allega cedula del profesional responsable del estudio de suelos, no allega cedula del profesional responsable del estudio geotecnico, no allega cedula de profesional reponsable del estudio hidrologico e hidraulico, no allega cedula del profesional responsable del estudio de transito, no allega cedula del profesional responsable del estudio geometrico, no allega cedula del profesional responsable del diseño estructural, no allega cedula de ciudadania del profesional responsable del Plan de Manejo Ambiental. No allega cedula del profesional responsable del Presupuesto, APUs, especificiaciones tecnicas, proceso constructivo, cronograma de actividades, flujo de fondos etc.

27	Copia de la Matricula Profesional de profesional(es) Responsable(s) de presupuesto estudios y diseños		X		profesional del responsable de los estudios de suelos, allega copia de la matricula profesional del responsable del estudio geotecnico, allega copia de la matricula profesional del responsable del estudio hidrologico e hidraulico, allega copia de la matricula profesional del responsable del estudio de transito, allega copia de la matricula profesional del responsable del estudio geometrico, allega copia de la matricula profesional del responsable del diseño estructural, allega copia de la matricula profesional del responsable del Plan de Manejo Ambiental. No allega copia de la matricula profesional del responsable del Presupuesto, APUs, especificaciones tecnicas, proceso constructivo, cronograma de actividades, flujo de fondos etc.
28	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de los profesional(es) Responsable(s) de presupuestos, estudios y diseños. Firmado en original.		X		Allega certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional responsable de la topografia desactualizado y sin firma en original del titular, allega certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional responsable de los estudios de suelos desactualizado y sin firma en original del titular, allega certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional responsable del estudio hidrologico e hidraulico desactualizado y sin firma en original del titular, allega certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional responsable del estudio de transito desactualizado y sin firma en original del titular, allega certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional responsable del estudio geometrico desactualizado y sin firma en original del titular, allega certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional responsable del diseño estructural desactualizado y sin firma en original del titular, allega certificado de antecedentes disciplinarios del profesional responsable del Plan de Manejo Ambiental desactualizado y sin firma original del titular, No allega certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional responsable del Presupuesto, APUs, especificaciones tecnicas, proceso constructivo, cronograma de actividades, flujo de fondos etc.
29	Memorial de responsabilidad de los diseñadores y profesionales que realizaron los estudios y diseños. Firmados en original.		X		Allega memorial de responsabilidad del profesional responsable de la topografia sin firma en original, allega memorial de responsabilidad del profesional responsable de los estudios de suelos sin firma en original, allega memorial de responsabilidad del profesional responsable del estudio geotecnico sin firma en original, allega memorial de responsabilidad del profesional responsable del estudio hidrologico e hidraulico, allega memorial de responsabilidad del profesional responsable del estudio de transito sin firma en original, allega memorial de responsabilidad del profesional responsable del estudio geometrico sin firma en original, allega memorial de responsabilidad del profesional responsable del diseño estrcutural sin firma en original, No allega memorial de responsabilidad del profesional responsable del Presupuesto, APUs, especificaciones tecnicas, proceso constructivo, cronograma de actividades, flujo de fondos etc.
30	Metodologia Gerneral Ajustada "MGA"	X			No allega MGA del proyecto donde se envidencie que se encuentra radicado en el banco de programas y proyectos de inversion municipal
31	Permisos y/o servidumbres		X		No se evidencia en lo aportado los permisos de ocupacion de cauce expedidos por la autoridad ambiental competente (CAS), al igual que no se envidencia los permisos de servidumbre debidamente autenticados por notaria de los predios por donde se proyecta la via de entrada y salida del puente
32	Certificaciones Municipio		X		Allega certificaciones municipales firmadas, se evidencia la certifificacion con las fuentes de materiales sin firma en original.
33	CD y/o USB con toda la información en digital	X			Allega informacion en USB
34	Se devuelve para ajuste y complementacion	X			DEVUELTO PARA AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION

REVISO DOCUMENTOS:

Firma: _____
Nombre del profesional especializado: Ing. SOMMERS BRIGGITTE CAMPOS CAMPOS
Cargo: Profesional Especializado
Contacto: 3003175003

NOTA: SI EL PROYECTO FUE DEVUELTO POR NO ESTAR LA DOCUMENTACION COMPLETA PARA SU EVALUACION, ES INDISPENSABLE PRESENTAR ESTE FORMATO PARA LA NUEVA REVISION

ANEXO 2

Apoyar a la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el seguimiento de obras y formulación de actividades de mitigación del riesgo.	Apoyé en el seguimiento de obras y formulación de actividades de mitigación del riesgo: • Construcción de obras de intervención correctiva para mitigar y reducir el nivel del riesgo existente mediante la construcción de un puente vehicular y obras complementarias sobre el rio guaure ubicado en la vereda guaure del municipio de mogotes, Santander en el marco del decreto de calamidad pública no. 032 del 04 de abril de 2024 prorrogado mediante decreto no. 081 del 04 de octubre de 2024 del municipio de mogotes, para dar cumplimiento al plan de acción especifico pae.







ANEXO 3

Apoyar a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo.	Apoye a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo: • Suministro por alquiler de maquinaria amarilla para la rehabilitación de zonas críticas en los municipios afectados del departamento de Santander según el decreto no. 762 del 14 de agosto de 2024 por el cual se declara calamidad pública en el departamento de Santander, prorrogado por el decreto no. 071 del 13 de febrero de 2025 en el marco del proyecto fortalecimiento del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres con el apoyo a los organismos de socorro para la atención de las emergencias en el departamento de Santander.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	**CÓDIGO**	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PROVEEDURIA DE SUMINISTRO – LEY 1523 DE 2012 – CONTRATACION ENTRE PARTICULARES
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7900058 DEL 21 DE MAYO 2025
CONTRATISTA:	EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. R/L PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
Nit o C.C. No.	NIT. 901.179.938-0 C.C. 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	SUMINISTRO POR ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION DE ZONAS CRITICAS EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SEGÚN EL DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 POR EL CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRORROGADO POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CON EL APOYO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR INICIAL:				SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($799.888.250.00)		
VALOR ADICIONAL No. 001:				MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.999.999.918,00)		
VALOR TOTAL:				DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.799.888.168,00)		
ANTICIPO INICIAL:				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				N/A		
PLAZO INICIAL:				CINCO (05) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO (Control y seguimiento)				VDC PROYECTOS S.A.S R/L MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR (Control y seguimiento)				NIT. 901.650.044-0 C.C. 1.098.816.275 DE BUCARAMANGA		
SUPERVISOR:				Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO		
Acto Administrativo de Supervisión:				Acto administrativo 21 de mayo de 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:				27 DE MAYO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				26 DE OCTUBRE DE 2025		

	INFORME DE SUPERVISIÓN	**CÓDIGO**	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR A PAGAR:	MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 1.229.478.250,00)	**No. de cobros realizados:**	**2**	**de**	**5**

Periodo de Pago:	**Desde:**	24/06/2025	**Hasta:**	06/08/2025

Con base en los informes presentados por **PATRICIA FERNADA ROJAS SILVA**, quien comparece en calidad de Representante Legal de, **EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, como Contratista y en base en los informe presentados por **MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA**, quien comparece en calidad de Representante Legal de, **VDC PROYECTOS S.A.S**, como interventor (Control y seguimiento), respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisor del Contrato certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025.



Firma:

Nombre: **Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**

Supervisor del Contrato.

Proyectó: Ing. Sommera Campos Campos
Revisó: Ing. Slid Fajardo Carrillo
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo

ANEXO 4

Atender y apoyar visitas técnicas que se requiere en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines dentro del Departamento de Santander.	Apoyé en visitas técnicas que se requiere en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines dentro del Departamento de Santander: • Construcción de obras de intervención correctiva para mitigar y reducir el nivel del riesgo existente mediante la construcción de un puente vehicular y obras complementarias sobre el rio guaure ubicado en la vereda guaure del municipio de mogotes, Santander en el marco del decreto de calamidad pública no. 032 del 04 de abril de 2024 prorrogado mediante decreto no. 081 del 04 de octubre de 2024 del municipio de mogotes, para dar cumplimiento al plan de acción especifico pae.







ANEXO 5

Prestar apoyo en las diferentes actividades, gestiones y tramites que se requieran de cumplimiento de las metas de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyé en las diferentes actividades, gestiones y tramites que se requieran de cumplimiento de las metas de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres: • Apoyé la realización del “SUMINISTRO POR ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION DE ZONAS CRITICAS EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SEGÚN EL DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 POR EL CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRORROGADO POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBREO DE 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CON EL APOYO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS”

Gobernación de Santander	ACTA DE RECIBO PARCIAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 002

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PROVEEDURIA DE SUMINISTRO – LEY 1523 DE 2012 CONTRATACION ENTRE PARTICULARES
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.7900058 DEL 21 DE MAYO 2025
CONTRATISTA:	EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. R/L PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
Nit o C.C. No.	NIT. 901.179.938-0 C.C. 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	SUMINISTRO POR ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION DE ZONAS CRITICAS EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SEGÚN EL DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 POR EL CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRORROGADO POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBREO DE 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CON EL APOYO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$ 799.888.250,00
VALOR ADICIONAL No. 001:	$ 1.999.999.918,00
VALOR TOTAL	$ 2.799.888.168,00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	$ 0,00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$ 0,00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$ 0,00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.:	$ 0,00
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCION:	69.36 %
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	VDC PROYECTOS S.A.S R/L MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NIT 901650044-0 C.C 1.098.816.275
SUPERVISOR:	PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO ACTO ADMINISTRATIVO DE 21 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIACION:	27 DE MAYO DE 2025
ACTA DE SUSPENSION / NP / NP / NP	DD/MM/AAAA / DD/MM/AAAA / DD/MM/AAAA
ACTA DE REINICIACION / NP / NP / NP	DD/MM/AAAA / DD/MM/AAAA / DD/MM/AAAA
FECHA DE TERMINACION FINAL:	26 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPIO:	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025, se reunieron, el Ing. **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**, en calidad de Supervisor del Departamento y **PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA**, quien comparece en calidad de Representante legal de **EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, como Contratista, **MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA**, quien comparece como Representante Legal de **VDC PROYECTOS S.A.S**, con el fin de elaborar la presente acta de recibo Parcial No. 002 correspondiente al periodo (24/06/2025 al 06/08/2025) del presente contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo de la cuenta, la cual hace parte integral de la presente acta, así como el informe del supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 799.888.250,00
VALOR ADICIONAL No. 001	$ 1.999.999.918
VALOR TOTAL	$ 2.799.888.168
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 001	$ 712.478.228,00

Gobernación de Santander	ACTA DE RECIBO PARCIAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 002	**$ 1.229.478.250,00**
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$ 0,00
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	$ 0,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 1.229.478.250,00**

SON: MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 1.229.478.250,00)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes agosto del 2025

INTERVENTOR (CONTROL Y SEGUIMIENTO)

MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA
R/L VDC PROYECTOS S.A.S.

CONTRATISTA

PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
R/L EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

SUPERVISOR

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
Profesional Universitario

Proyectó: Ing. Sibl Fajardo Cardo
Revisó: Ing. Sommer Campos Campos
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo

ANEXO 6

Brindar acompañamiento en la ejecución de eventos y actividades que se generen en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Brindé apoyo en la ejecución de eventos y actividades organizados por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres. • Acompañe el simulacro de respuesta ante una eventual fuga, incendio y explosión sobre el gasoducto Payoa - Bucaramanga de 8", operado por Promioriente S.A. E.S.P., en inmediaciones del sector de la trituradora Grodco, municipio de Lebrija, Santander.







ANEXO 7

Asistir a las reuniones que programe el jefe o supervisor de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres, para tratar temas pertinentes a la misionalidad de la Oficina.	Asistí a las reuniones programadas por el jefe o supervisor de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para tratar temas relacionados con la misión de la Oficina.



ANEXO 8

Apoyar en la presentación de informes al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistí en la presentación de informes dirigidos al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.





ANEXO 9

Brindar apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional de los relacionado con la organización de la información.	Brindé apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional, específicamente en la organización de información y la elaboración de respuestas a derechos de petición.

	CARTA	CODIGO	AP-AI-RG-110
		VERSION	17
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PAGINA	1 de 2

Bucaramanga (S), 6 de agosto de 2025

Señor
ALEXANDER SANCHEZ SANCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación
Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro
alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co
Palmas del Socorro - Santander

Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo técnico y financiero por afectaciones en cultivo – predio del señor Alonso Guatero

Cordial saludo:

En atención a la comunicación radicada en esta Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se informa sobre afectaciones a cultivos agrícolas en el predio del señor Alonso Guatero, ubicado en la vereda Pavas Bajo del municipio de Socorro, me permito manifestar lo siguiente:

En concordancia con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, la cual adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, corresponde a las administraciones municipales, a través del alcalde como primera autoridad en gestión del riesgo, adelantar las acciones necesarias para la atención de situaciones que se presenten dentro de su jurisdicción. Esta responsabilidad incluye la identificación, evaluación, atención y mitigación de afectaciones derivadas de fenómenos de origen natural o antrópico no intencional.

De la información allegada se evidencia que la afectación reportada corresponde a un único predio particular. En tal sentido, el municipio cuenta con las capacidades técnicas, administrativas y financieras, a través de su Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (FMGRD), para adelantar las gestiones pertinentes para la atención de dicha situación, en el marco del proceso de recuperación y la reducción del riesgo.

Así mismo, se hace necesario recordar que, conforme a las directrices del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la caracterización oficial de las afectaciones debe estar soportada mediante el diligenciamiento del Registro Unifamiliar de Emergencias (RUFE), documento que deberá ser gestionado por la administración municipal y remitido debidamente consolidado y validado por el CMGRD. Este registro es indispensable para la evaluación, priorización y eventual gestión de apoyos a nivel departamental o nacional, cuando las capacidades locales se vean superadas.

Por lo anterior, se exhorta a esa administración municipal a:

1. Diligenciar el RUFE conforme al formato oficial establecido.
2. Adelantar las gestiones necesarias para la atención directa del caso reportado, en ejercicio de su competencia como primera autoridad de gestión del riesgo.

	CARTA	CODIGO	AP-AI-RG-110
		VERSION	17
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PAGINA	2 de 2

3. Remitir a esta Oficina Departamental el consolidado municipal de afectaciones, en caso de que existan otros predios impactados y se configure una situación que exceda las capacidades municipales.

Finalmente, esta Oficina Departamental reitera su disposición de brindar acompañamiento técnico en caso de que se requiera, como parte del trabajo articulado dentro del marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cordialmente,

EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
Gobernación de Santander

Anexo: Formato Rufe

Proyectó: Ing. Sommera B. Campos Campos
Revisó: Ing. Eduardo Rojas Rojas Carrillo
Aprobó: Ing. Pedro Luis Aregue Murillo

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga | Colombia | PBX (57 +7) 6910888 | Código Postal 680006

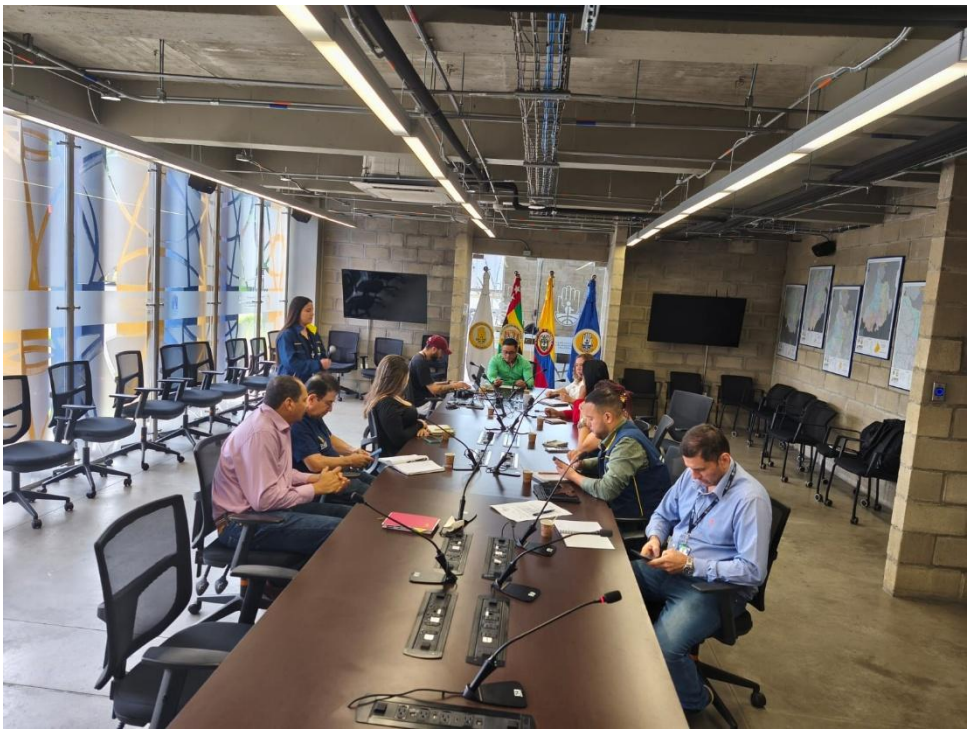
ANEXO 10

Apoyar la relación institucional con las autoridades ambientales del Departamento.	participé reunión con la CDMB para planificar la recopilación de los planes de riesgo de desastres de las corporaciones autónomas del departamento. Este esfuerzo busca centralizar información clave para mejorar nuestra preparación y respuesta.



ANEXO 11

Apoyar las capacitaciones realizadas por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres	Asistí a la mesa de trabajo con la UNGRD para abordar temas referentes al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el rol que juegan los municipios en el mismo.





ANEXO 12

Emitir conceptos técnicos a situaciones de carácter ambiental y afines que se presenten en el Departamento.	Presente informe con el objetivo: "Verificar las afectaciones reportadas en el corredor vial departamental Capitanejo – San Miguel, mediante la caracterización técnica de las condiciones actuales de la infraestructura vial, así como del entorno geotécnico y ambiental asociado, con el fin de establecer los factores de riesgo que inciden en su estabilidad y operatividad".

INFORME DE COMISIÓN, INSPECCIÓN, VISITA

Fecha:	Día:	12	Mes	07	Año	2025	Hora:	10:00 AM

COMISIÓN [] INSPECCIÓN [] VISITA [X]

Para: Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA, jefe Oficina Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre de los funcionarios: SOMMERS CAMPO

Cargo: Profesional de Apoyo - Ingeniera ambiental

Nombre de los funcionarios: JOSE JAIME MARTÍNEZ VERTEL

Cargo: Profesional de Apoyo - Geólogo

Dependencia: Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Lugar/Entidad: Municipio de Capitanejo – Vía Departamental que comunica los municipios de Capitanejo y Sanmiguel, Departamento de Santander.

Nombre quien atiende: Mauricio Echeverría – Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Capitanejo, Santander.

Objetivo: Verificar las afectaciones reportadas en el corredor vial departamental Capitanejo – San Miguel, mediante la caracterización técnica de las condiciones actuales de la infraestructura vial, así como del entorno geotécnico y ambiental asociado, con el fin de establecer los factores de riesgo que inciden en su estabilidad y operatividad.

DESARROLLO

INTRODUCCIÓN:

En atención a la solicitud elevada por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Capitanejo y al requerimiento de la Procuraduría Regional de Santander, se realizó el día 12 de junio de 2025 una visita técnica de inspección ocular a lo largo del corredor vial de carácter departamental que conecta los municipios de Capitanejo y San Miguel (Santander), con el objeto de verificar las afectaciones reportadas en la vía de carácter departamental que comunica a los municipios de Capitanejo y San Miguel, con el fin de elaborar el correspondiente informe técnico de evaluación de daños y condiciones de riesgo.

El propósito principal de la inspección fue la evaluación preliminar de las condiciones geológicas, geotécnicas, hidrológicas y ambientales del entorno, a fin de identificar las amenazas naturales que afectan la estabilidad del corredor vial y su interacción con las condiciones antrópicas presentes. El análisis se realizó a través de observaciones de campo

Se procede a realizar visita de inspección ocular el día 12 de junio del año 2025, por parte del funcionario JORGE CAICEDO MEDINA, el Geólogo JOSE JAIME MARTÍNEZ VERTEL y la Ingeniera Ambiental SOMMERS CAMPOS CAMPOS, personal adscrito a la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Santander.

Durante la visita se contó con el acompañamiento de Mauricio Echeverría, Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Capitanejo, Santander.

Cabe resaltar que de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo es el proceso social de planeación, ejecución y seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y una mayor conciencia de este, impedir y evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse con el fin de manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación.

En el presente caso, el objetivo principal consiste en caracterizar los puntos críticos, identificando las posibles causas generadoras de riesgo y las afectaciones potenciales, con el propósito de

INFORME DE COMISION/ INSPECCIÓN/ VISITA

orientar la formulación de medidas de intervención por parte de las entidades competentes y promover la participación informada de la comunidad en la gestión del riesgo.

La inspección ocular realizada tuvo como finalidad evaluar preliminarmente las condiciones de amenaza presentes en los sitios observados, proporcionando insumos iniciales para la toma de decisiones y la priorización de acciones de mitigación.

El informe resultante de esta visita tiene carácter preliminar y cualitativo, basado exclusivamente en la observación directa en campo. Por tanto, no debe interpretarse como un estudio técnico definitivo, ni como un reemplazo de análisis geotécnicos, hidrológicos u otros especializados que permitan establecer, con mayor precisión, las causas, los efectos y las intervenciones requeridas a mediano y largo plazo.

UBICACION MUNICIPIO DE CAPITANEJO

Capitanejo es un municipio de Colombia, ubicado en el departamento de Santander en la provincia de García Rovira en la ribera del río Chicamocha. Se sitúa a 185 km de la capital departamental, Bucaramanga y 35 km de Málaga Capital de la provincia de García Rovira. El municipio de Capitanejo se localiza en el extremo sur de la provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander. Limita al norte con San José de Miranda y Enciso, al oriente con San Miguel y Macaravita, al sur con el río Nevado y al occidente con el departamento de Boyacá. Su altitud es de aproximadamente 1.090 metros sobre el nivel del mar, lo que le confiere un clima templado y bastante seco.

Ilustración 1. Ubicación municipio de Capitanejo, Santander.



Fuente: Wikipedia-Capitanejo(Santander)

LOCALIZACIÓN:

Los dos puntos se encuentran ubicada en las siguientes coordenadas:

Tabla 1. Localización.

Referencia:	Latitud:	Longitud:
Punto 1: Pérdida parcial de calzada	6°33'20"	72°41'4"
Punto 2: Pérdida parcial de calzada	6°33'20"	72°41'5"

	CENTROS DE SALUD		
	SEDES EDUCATIVAS		
	CENTROS COMUNITARIOS		
	OTROS		
AGROPECUARIO	CULTIVOS		
	ANIMALES		
	Ha INCENDIOS		

Vulnerabilidad:
Tipo de Vulnerabilidad (física, ambiental, económica, política, organizacional, institucional, educativa, cultural):

- Vulnerabilidad de tipo ambiental y Geotécnico.

Descripción de la vulnerabilidad:

- Es vulnerable la vía a movimientos de remoción en masa con una amenaza alta.
- Es vulnerable la vía a caída de rocas con una amenaza alta.

EVALUACION DEL RIESGO
La siguiente información corresponde a una apreciación de riesgo realizada en base a una auscultación visual en campo. Para conocer con exactitud el riesgo existente son necesarios estudios a detalle.

Ilustración 3. REGISTRO FOTOGRAFICO PUNTO 1.



Fotografía 1. Pérdida parcial de calzada punto No. 1. Se logra evidenciar pérdida parcial de la calzada en la vía Departamental, que comunica el Municipio de Capitanejo con el Municipio de San Miguel



Fotografía 2. Pérdida parcial de calzada punto No. 1. Se logra identificar una de las posibles causas que generó el movimiento de remoción en masa, la cual está relacionada al manejo de aguas lluvia y aguas de escorrentía, las cuales fluyeron por este punto, generando erosión y arrastre de material



Fotografía 3. Pérdida parcial de calzada punto No. 1. Se evidencia la recuperación de la [illegible] por medios de trabajos con maquinaria amarilla, realizados por el municipio del Capitanejo, sin embargo, el arreglo de material y la amenaza de pérdida de calzada persiste en la vía.



Fotografía 4. Pérdida parcial de calzada punto No. 2. Se logra evidenciar pérdida parcial de la calzada en la vía Departamental, que comunica el Municipio de Capitanejo con el Municipio de San Miguel, posiblemente por manejo de aguas lluvia y aguas de escorrentía, las cuales fluyeron por este punto, generando erosión y arrastre de material.



Fotografía 5. Pérdida parcial de calzada punto No. 2. Se logra evidenciar que la vía está cubierta sobre un material poco consolidado con bloques rocosos que se desprenden fácilmente.



Fotografía 6. Pérdida parcial de calzada punto No. 2. Estructura denominada escarpe, producto de la erosión y escorrentía, el cual puede derrumbarse próximamente con la temporada de lluvias

Fuente Propia

DESCRIPCION DE VISITA:

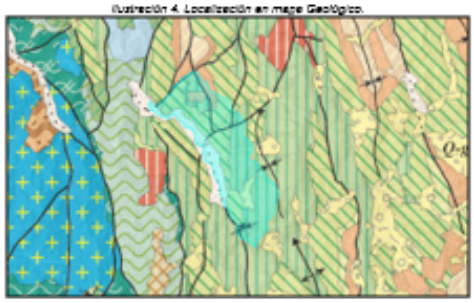
En la visita contamos con personal de apoyo de la secretaria de planeación, el cual es más conocedor de la zona y de las afectaciones presentadas. Se realiza el recorrido por la vía que comunica del Municipio de Capitanejo al Municipio de San Miguel, logrando identificar dos puntos donde ocurre pérdida parcial de la calzada por movimientos de remoción en masa. Cabe resaltar que a lo largo de la vía se evidencia amenaza por caída de rocas y deslizamientos debido a factores como la topografía, la composición litológica y la complejidad estructural; características que se describen brevemente a continuación.

La topografía del municipio de Capitanejo está marcada por la presencia del cañón profundo del río Chicamocha, el cual constituye su principal afluente y ha dado origen al valle aluvial de

Capitanejo. Esta configuración hace que la región sea estén debido a su topografía abrupta con pendientes fuertes, elevada tasa de erosión y escasa cobertura vegetal.

Desde el punto de vista estructural, la principal característica es la falla de Chicamocha, que recorre el cañón. En cuanto a las unidades geológicas, el municipio presenta una alta diversidad litológica: destacan los depósitos de aluvión en el valle, coluviones asociados a laderas inestables, derrumbes de talud y conos de eyección. Entre las formaciones geológicas más relevantes se encuentran la Formación Capacho, compuesta por arcillas negras laminadas, calizas fosilíferas, calizas y areniscas calcáreas; las Formaciones Colón y Mito-Juan, con tres miembros litológicos: un miembro superior con arcillas negras, areniscas micáceas y capas delgadas de carbón; uno medio con areniscas de grano fino a medio y algunas capas conglomeráticas; y uno inferior conformado por arcillas laminadas. También afloran la Formación La Luna, con calizas, capas de CHERT, arcillas negras laminadas y concreciones calcáreas; la Formación Aguardiente, compuesta por areniscas blancas cuarcíticas; y la Formación Los Cuervos, conformada por limos verdes, arcillas y bancos de arena.

Ilustración 4. Localización en mapa Geológico.



Fuente Mapa Geológico de Colombia (SGC, 2015).

Estas condiciones geológicas y morfológicas generan una alta amenaza por movimientos de remoción en masa y caída de rocas, fenómenos que se ven intensificados por procesos de termoclastia y saturación de materiales por escorrentía superficial, los cuales aceleran la inestabilidad de los taludes. A ello se suma una vulnerabilidad elevada de la infraestructura vial, atribuible a la ausencia sistemas de drenaje adecuados, así como a la configuración topográfica de ladera pronunciada, que favorece los procesos erosivos y los deslizamientos.

Degradación del Suelos: Los suelos son removidos, mezclados o enterrados, lo que lleva a una pérdida de la capa fértil (horizonte O y A). Los procesos de erosión se intensifican en las áreas denudadas, dificultando la recuperación natural del suelo y reduciendo su capacidad productiva y de retención de agua. Los suelos expuestos son más susceptibles a la erosión hídrica y eólica.

Desde la perspectiva ambiental, se determinó que la vía se encuentra en una zona de alta fragilidad ecológica. Las unidades geológicas presentan materiales arcillosos, conglomerados y areniscas poco consolidadas. Se observaron procesos de erosión, degradación edáfica y pérdida de cobertura vegetal.

RECOMENDACIONES

Tras una evaluación visual y basándose en la información previamente expuesta, se recomienda realizar acciones correspondientes como lo son:

INFORME DE COMISION/
INSPECCIÓN/ VISITA

- El CMGRD debe realizar señalización preventiva, además, monitoreo constante a los puntos registrados y a la vía que comunica los Municipios de Capitanejo y San Miguel, con el fin de verificar el avance de las situaciones de riesgo teniendo en cuenta que se debe garantizar la seguridad, integridad y movilidad de los usuarios de la vía.

- Estar atentos a la información generada diariamente por el IDEAM y que está relacionada con las precipitaciones o sequías que se podrían presentar en el área, para alertar a transeuntes y a la comunidad que circula por el área.

- Realizar manejo de aguas superficiales en la parte superior de la ladera y en la vía, mediante la adecuación de zanjas y drenajes debidamente impermeabilizados con el propósito de evitar que sigan ocurriendo saturaciones y arrastre de material sobre la vía.

- Se recomienda adelantar estudios técnicos que permitan proyectar obras que den solución definitiva para la estabilización y contención de los puntos registrados, dentro de las cuales se podrían implementar la construcción de muros de contención en gaviones, construcción de canales, siembra de especies nativas, barreras vivas y restauración ecológica en zonas adyacentes a la vía.

- Permitir la regeneración de la flora (restauración pasiva) en las áreas intervenidas alrededor de los cuerpos de agua.

- Articular acciones de gestión ambiental y adaptación al cambio climático con la Corporación Autónoma Regional de Santander.

- De la comunidad se espera colaboración en conservación de cobertura vegetal, no ocupación de zonas inestables y alerta temprana.

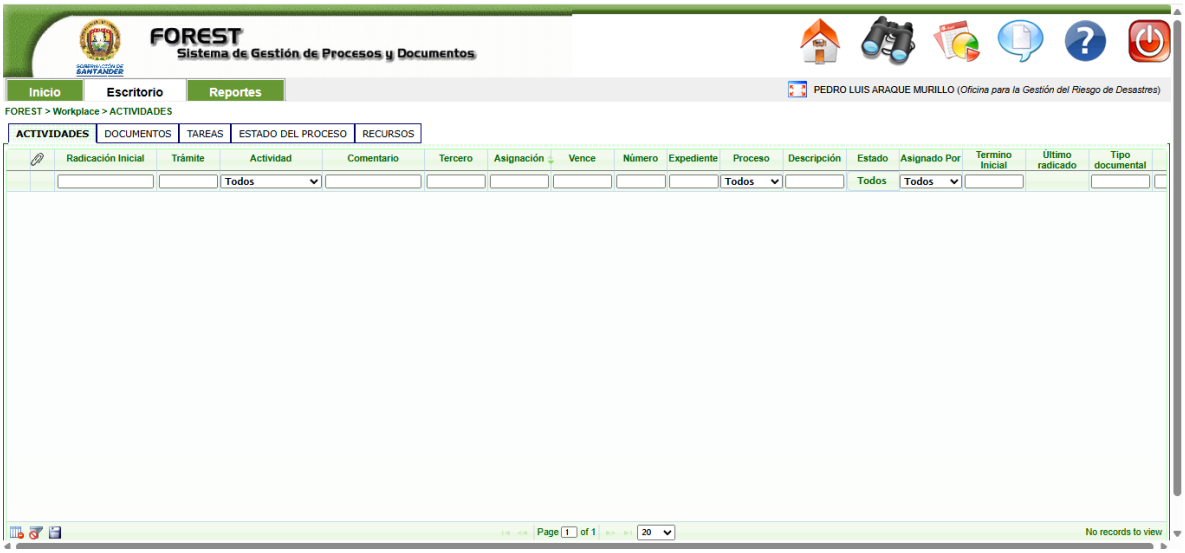
Elaborado por,

JOSE JAIME MARTINEZ VERTEL
Profesional de apoyo
Geólogo

SOMMERS BRIGGITTE CAMPOS C.
profesional de apoyo OGRD
Ing. Ambiental

ANEXO 13

Brindar apoyo en la proyección de respuestas a los requerimientos asignados por el sistema forest a cargo del supervisor inmediato.	Apoyé en la elaboración y estructuración de respuestas precisas y oportunas a los requerimientos que se gestionan a través del sistema forest, bajo la dirección y supervisión del superior inmediato. Esta tarea implica la colaboración en la redacción, revisión y eventual envío de la información solicitada.



ANEXO 14

Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Apoyé en la elaboración y estructuración de respuestas precisas y oportunas a los requerimientos que se gestionan a través del correo, bajo la dirección y supervisión del superior inmediato. Esta tarea implica la colaboración en la redacción, revisión y eventual envío de la información solicitada.

